



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo
Hoja Semanal * Año «VIII» * n° «28» * 20 * Abril * 2014

Evangelio de este Domingo

Él había de resucitar de entre los muertos

Lectura del santo evangelio según san Juan (Jn 20, 1-9).

El primer día de la semana, María Magdalena fue al sepulcro al amanecer, cuando aún estaba oscuro, y vio la losa quitada del sepulcro. Echó a correr y fue donde estaba Simón Pedro y el otro discípulo, a quien tanto quería Jesús, y les dijo:

«Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto.»

Salieron Pedro y el otro discípulo camino del sepulcro. Los dos corrían juntos, pero el otro discípulo corría más que Pedro; se adelantó y llegó primero al sepulcro; y, asomándose, vio las vendas en el suelo; pero no entró.

Llegó también Simón Pedro detrás de él y entró en el sepulcro: vio las vendas en el suelo y el sudario con que le habían cubierto la cabeza, no por el suelo con las vendas, sino enrollado en un sitio aparte. Entonces entró también el otro discípulo, el que había llegado primero al sepulcro; vio y creyó.

Pues hasta entonces no habían entendido la Escritura: que él había de resucitar de entre los muertos.

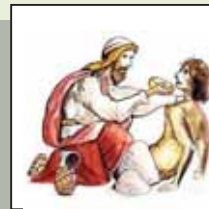
Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Del evangelio de san Juan (Jn 20, 1 – 9).
- Magisterio: Exhort. Apost. Juan Pablo II: "Centesimus annus" (6).
- Fe Cristiana: San Fulgencio de Ruspe, Obispo: "Se entregó por nosotros".
- Testimonio: Pablo VI: Una sincera y constante búsqueda de la Verdad (8).

>> Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

El Magisterio de la Iglesia: Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II "Centesimus annus" (6)

7. En estrecha relación con el derecho de propiedad, la encíclica de León XIII afirma también *otros derechos*, como propios e inalienables de la persona humana. Entre éstos destaca, dado el espacio que el Papa le dedica y la importancia que le atribuye, el «derecho natural del hombre» a formar asociaciones privadas; lo cual significa ante todo *el derecho a crear asociaciones profesionales de empresarios y obreros, o de obreros solamente*.



Ésta es la razón por la cual la Iglesia defiende y aprueba la creación de los llamados sindicatos, no ciertamente por prejuicios ideológicos, ni tampoco por ceder a una mentalidad de clase, sino porque se trata precisamente de un «derecho natural» del ser humano y, por consiguiente, anterior a su integración en la sociedad política. En efecto, «el Estado no puede prohibir su formación», porque «el Estado debe tutelar los derechos naturales, no destruirlos. Prohibiendo tales asociaciones, se contradiría a sí mismo».

Junto con este derecho, que el Papa —es obligado subrayarlo— reconoce explícitamente a los obreros o, según su vocabulario, a los «proletarios», se afirma con igual claridad el derecho a la «limitación de las horas de trabajo», al legítimo descanso y a un trato diverso a los niños y a las mujeres en lo relativo al tipo de trabajo y a la duración del mismo.

Si se tiene presente lo que dice la historia a propósito de los procedimientos consentidos, o al menos no excluidos legalmente, en orden a la contratación sin garantía alguna en lo referente a las horas de trabajo, ni a las condiciones higiénicas del ambiente, más aún, sin reparo para con la edad y el sexo de los candidatos al empleo, se comprende muy bien la severa afirmación del Papa:

«No es justo ni humano exigir al hombre tanto trabajo que termine por embotarse su mente y debilitarse su cuerpo». Y con mayor precisión, refiriéndose al contrato, entendido en el sentido de hacer entrar en vigor tales «relaciones de trabajo», afirma: «En toda convención estipulada entre patronos y obreros, va incluida siempre la condición expresa o tácita de que se provea convenientemente al descanso, en proporción con la «cantidad de energías consumidas en el trabajo». Y después concluye: «un pacto contrario sería inmoral».

Perlas de nuestra Tradición: San Fulgencio de Ruspe, obispo Se entregó por nosotros

El Hijo de Dios, como nos enseña el Apóstol, se entregó por nosotros a Dios como oblación de suave fragancia. Él es el verdadero Dios y el verdadero sumo sacerdote, que por nosotros penetró una sola vez en el santuario, no con la sangre de toros o de machos cabríos, sino con su propia sangre. Esto es lo que significaba el sumo sacerdote del antiguo Testamento cuando entraba con la sangre de las víctimas, una vez al año, en el santuario.



Él es, por tanto, el que manifestó en su sola persona todo lo que sabía que era necesario para nuestra redención; **él mismo fue sacerdote y sacrificio, Dios y templo**; sacerdote por quien fuimos absueltos, sacrificio con el que fuimos perdonados, templo en el que fuimos purificados, Dios con el que fuimos reconciliados. Pero él fue sacerdote, sacrificio y templo sólo en su condición de Dios unido a la naturaleza de siervo; no en su condición divina sola, porque bajo este aspecto todo es común con el Padre y el Espíritu Santo.

Debemos, pues, retener firmemente y sin asomo de duda **que el mismo Hijo único de Dios, la Palabra hecha carne, se ofreció por nosotros a Dios en oblación y sacrificio** de agradable olor; el mismo al que, junto con el Padre y el Espíritu Santo, los patriarcas, profetas y sacerdotes del antiguo Testamento sacrificaban animales; el mismo al que ahora, en el nuevo Testamento, junto con el Padre y el Espíritu Santo, con los que es un solo Dios, la santa Iglesia católica no cesa de ofrecerle, en la fe y la caridad, por todo el orbe de la tierra, el sacrificio de pan y vino.

Aquellas víctimas carnales significaban la carne de Cristo, **que él, libre de pecado, había de ofrecer por nuestros pecados, y la sangre que para el perdón de ellos había de derramar**; pero en este sacrificio se halla la acción de gracias y el memorial de la carne de Cristo, que él ofreció por nosotros, y de la sangre, que el mismo Dios derramó por nosotros. Acerca de lo cual dice san Pablo en los Hechos de los apóstoles: Tened cuidado de vosotros y del rebaño que el Espíritu Santo os ha encargado guardar, como pastores de la Iglesia de Dios, que él adquirió con la sangre de su Hijo.

Por tanto, los antiguos sacrificios eran figura y signo de lo que se nos daría en el futuro; pero en este sacrificio se nos muestra de modo evidente lo que ya nos ha sido dado.

Los sacrificios antiguos anunciaban por anticipado que el Hijo de Dios sería muerto en favor de los impíos; pero en este sacrificio se anuncia ya realizada esta muerte, como lo atestigua el Apóstol, al decir: **Cuando estábamos nosotros todavía sumidos en la impotencia del pecado, murió Cristo por los pecadores, en el tiempo prefijado por el Padre; y añade: Siendo enemigos, hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo.**

Al servicio de la Verdad: S.S. el papa Pablo VI Una sincera y constante búsqueda de la verdad (8)

Continúa la vida y obra de S.S. Pablo VI...

Creado Cardenal, S.S. Juan XXIII le otorgó un importante rol en la preparación del Concilio Vaticano II al nombrarlo su asistente. Durante estos años previos al Concilio, el Cardenal Montini realizó algunos viajes importantes: Estados Unidos (1960); Dublín (1961); África (1962).



Elegido sucesor del Pontífice Juan XXIII el 21 de junio de 1963 con el nombre de Pablo VI, su pontificado está vinculado al Concilio, tanto en su desarrollo como en la inmediata aplicación del mismo. Pero esta ingente tarea no le desviaría lo más mínimo de su profunda convicción de llevar la apertura del concilio, en persona, a los confines del mundo.

En su primera encíclica, la "programática" *Ecclesiam suam*, publicada en 1966 al finalizar la segunda sesión del Concilio, decía que eran tres los caminos por los que el Espíritu le impulsaba a conducir a la Iglesia, en respuesta a los "vientos de renovación": El primero «es **espiritual**: la **conciencia que la Iglesia debe tener y fomentar de sí misma**. El segundo es **moral**: la **renovación ascética, práctica, canónica, que la Iglesia necesita** para conformar esa conciencia. El tercer camino es **apostólico**: es decir, el **modo, el arte, el estilo que la Iglesia debe infundir en su actividad ministerial** en el concierto disonante, voluble y complejo del mundo contemporáneo».

Mientras los Padres del Concilio trabajaban los asuntos planteados en cada una de las sucesivas sesiones, Pablo VI, abriéndose al mundo entero, viajaba una y otra vez para hacer realidad el nuevo mensaje apostólico:

- En enero de 1964 viaja a **Tierra Santa**, en donde se da el histórico encuentro con Atenágoras I, Patriarca de Jerusalén.
- En diciembre 1964 viaja a **Bombay**, para participar en el Congreso Eucarístico Internacional.
- Durante la cuarta y última sesión del Concilio, viaja a **Nueva York**, a la sede de la **ONU**, para hacer una llamada histórica en favor de la paz mundial ante los representantes de todas las naciones.
- En diciembre de 1965, un día antes de finalizar el gran Concilio, **el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras I hacen una declaración conjunta por la que deploran y se levantan los mutuos anatemas**, vigentes desde 1054, momento culminante del cisma entre las Iglesias de oriente y occidente.

Continuará ...